



# MUNICIPALIDAD DE NICOYA

## ZONA AZUL DEL MUNDO

### DESARROLLO Y CONTROL COMERCIAL



#### FORMULARIO UNICO PARA SOLICITUDES DE:

- LICENCIA COMERCIAL     LICENCIA PARA EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO  
 TRASLADO DE LICENCIA COMERCIAL     TRASPASO DE LICENCIA COMERCIAL

#### I.DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA FÍSICA

PERSONA JURÍDICA

Nombre y apellidos del solicitante: \_\_\_\_\_ Cédula N°: \_\_\_\_\_  
 Nombre del representante legal: \_\_\_\_\_ Cédula N°: \_\_\_\_\_  
 Señalo como medio o lugar para recibir notificaciones :    Teléfono: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_  
 Direccion exacta: \_\_\_\_\_  
 Correo electrónico: \_\_\_\_\_

#### II.DATOS DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL

Nombre comercial del negocio: \_\_\_\_\_ Fecha de inicio: \_\_\_\_\_  
 Nombre especifico de la actividad a desarrollar: \_\_\_\_\_  
 Requiere Licencia de Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico: SI  NO  CANTIDAD DE EMPLEADOS: \_\_\_\_\_

#### III.DATOS DEL LOCAL COMERCIAL

**En caso del solicitantes;cuya actividad NO está domiciliada en el Cantón de Nicoya, NO llenar estos datos.**  
 Condiciones del inmueble o local: ( ) Local propio. ( ) Local alquilado. En caso de centros comerciales Local N° \_\_\_\_\_  
 Distrito: \_\_\_\_\_ Dirección exacta del local: \_\_\_\_\_  
 Finca N°: \_\_\_\_\_ Plano catastrado N°: \_\_\_\_\_ Teléfono del local: \_\_\_\_\_

#### IV.DATOS DEL DUEÑO DEL LOCAL COMERCIAL

**En caso del solicitantes;cuya actividad NO está domiciliada en el Cantón de Nicoya, NO llenar estos datos.**

#### AUTORIZACION DEL USO DEL LOCAL COMERCIAL

Nombre del propietario del local: \_\_\_\_\_ Cédula N°: \_\_\_\_\_  
 En mi calidad de propietario del inmueble citado, autorizo a: \_\_\_\_\_  
 para que tramite formalmente su actividad comercial en el Cantón de Nicoya, de conformidad con los lineamientos establecidos, en las leyes respectivas.  
 \_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE

#### V. TRASPASO DE PATENTE

PERSONA FÍSICA

PERSONA JURÍDICA

#### USO EXCLUSIVO SOLO PARA TRASPASO DE LICENCIAS MUNICIPALES

Nombre y apellidos del cedente: \_\_\_\_\_ Cédula N°: \_\_\_\_\_  
 Nombre del representante legal: \_\_\_\_\_ Cédula N°: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL CEDENTE DE LA PATENTE

#### DECLARACION JURADA

Conocedor de las penas con que la Ley castiga el perjurio, declaro bajo fe de juramento que toda la información que se consigna en este documento es verdadera, por tratarse de una declaración jurada. (Artículo 318 del Código Penal). Por lo anterior, quedo apercibido de las consecuencias legales y judiciales, con que la legislación castiga el delito de perjurio. Asimismo, exonerado de toda responsabilidad a las autoridades de la Municipalidad de Nicoya por el otorgamiento de esta Licencia con base en la presente declaración, y soy conocedor de que si la autoridad municipal llegase a corroborar alguna falsedad en la presente declaración, errores u omisiones en los documentos aportados, procederá conforme en Derecho correspondiente.

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL SOLICITANTE

# MUNICIPALIDAD DE NICOYA

## INFORMACION IMPORTANTE

**SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE, EL HABER PRESENTADO LA DOCUMENTACION EN PLATAFORMA DE SERVICIOS, NO SE AUTORIZA EL INICIO DE LA ACTIVIDAD LUCRATIVA.**

**No se aceptará este formulario de solicitud con letra ilegible, tachones, manchas, correcciones, o con espacios requeridos no completos.**

Se advierte que conforme al artículo N° 79 del Código Municipal y el artículo N°1 y concordante de la Ley N°7988 Tarifa de Impuestos Municipales del Cantón de Nicoya, todas las personas físicas y jurídicas que se dediquen al ejercicio de actividad lucrativa de cualquier tipo, en el cantón de Nicoya, estarán obligadas a pagar un impuesto de patentes conforme a esta ley. Se le recuerda de la obligación de presentar la Declaración Jurada del Impuesto de Patentes cada año. Si tiene alguna duda consulte al Plataformista a la hora de presentar este tramite.

## REQUISITOS GENERALES

1- Formulario de solicitud de Licencia municipal debidamente lleno, el mismo debe de venir firmado por todos los involucrados. Asi mismo aportar ₡120,00 en Timbres Fiscales, ₡200,00 en Timbres Municipales y ₡20,00 en Timbres de Archivo.

ESTE FORMULARIO TENDRA CARACTER DE DECLARACION JURADA.

- 2- Fotocopia de la cedula de Identidad de todos los involucrados y firmantes. En caso de sociedades también aportar personería jurídica vigente (original o copia certificada, con tres meses de extendida como máximo).
- 3- Adjuntar fotocopia del Permiso Sanitario de Funcionamiento del Ministerio de Salud para la actividad que se solicita. O en su defecto para solicitudes de licencia comerciales donde se procese, distribuya y expendan productos y sub-productos de origen animal para consumo humano o productos para uso animal, deberá aportar fotocopia del Certificado Veterinario de Operación extendido por SENASA. (Ley General del Servicio Nacional de Salud Animal Número 8495)
- 4- Documento extendido por el emisor de la Póliza de Riesgos del Trabajo. La cual deberá indicar; lugar de trabajo, actividad solicitada, vigencia y que la misma este a nombre del solicitante. (Ley N° 6727 de Riesgos del Trabajo, artículo 202).
- 5- Si el local donde se realizará la actividad comercial no es propio, presentar Contrato de Arrendamiento.
- 6- Constancia de Inscripción ante la Dirección General de Tributación para la actividad solicitada.
- 7- Deberá contar con el Uso de Suelo correspondiente para la actividad que solicita debidamente aprobado por el Departamento de Planificación Urbana.
- 8- Autorización o licencia, o exoneración del uso del repertorio musical emitido por la Asociación de Compositores y Autores Musicales de Costa Rica (A.C.A.M). (Ley No. 6683, Art. 50 y 132). ( Para obtener este documento comuníquese a los whatsApp 7203-0125 / 7203-0122 o al correo electrónico: jose.jimenez@acam.cr).

REQUISITOS DE CONSTATAION. ( Se trata de requisitos de cumplimiento obligatorio que se verificaran en la Plataforma de Servicios

- 1- Deberá estar al día con el pago de las obligaciones con la Caja Costarricense del Seguro Social, (CCSS), conforme al Art. 74 de la Ley Constitutiva de la CCSS.
- 2- Deberá estar al día en el pago de sus obligaciones con el FODESAF, conforme a la Ley 8783, Art. 22.
- 3- Tanto el solicitante como el propietario del inmueble donde se desarrollará la actividad, deberán estar al día con el pago de los tributos Municipales, incluidos arreglos de pago y demás obligaciones formales (Ley 4755, Art. 18).

REQUISITOS ESPECIALES; según la Actividad a desarrollar, además de los requisitos anteriormente citados usted debe aportar :

- 1- **Parqueo Público:** En caso de Parqueo Público debe aportar autorización del diseño y aprobación de funcionamiento para estacionamientos (parqueos) públicos emitido por la Dirección de Ingeniería y Tránsito del MOPT (Ley 7717, Art. 13).
- 2- **Lavado de vehículos:** En caso de lavado de vehículos debe presentar: Original y fotocopia de la concesión otorgada por el Departamento de Agua del Ministerio de Ambiente y Energía en caso de pozo propio u ojo de agua (Ley 276). Documento emitido por el Área Técnica del Instituto de Acueductos y Alcantarillados de Nicoya o ASADA que autorice el uso del agua (Ley 2726, Art. 2).
- 3- **Explotación de Tajos y Canteras:** Copia de concesión o autorización para la explotación de tajos y canteras emitida por la Dirección General de Geología y Minas del Ministerio del Ambiente y Energía, Ley No. 6797, Código de Minería.
- 4- **Licencia de Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico:**
  - A- Las personas físicas deberán ser mayores de edad, con plena capacidad cognoscitiva y volitiva. Las personas jurídicas deberán acreditar su existencia, vigencia, representación legal y la composición de su capital accionario.
  - B- En caso de las licencias clase C, demostrar que el local cuenta con cocina debidamente equipada, además de mesas, vajilla y cubertería, y que el menú de comidas cuenta con al menos diez opciones alimenticias disponibles para el público, durante todo el horario de apertura del negocio.
- 5- **Centros educativos de enseñanza de I y II ciclo:** solicitar a la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo DICE-DID del Ministerio de Educación Pública, inspección sobre las instalaciones físicas del edificio para la educación. (Ley 6393, Arts. 1, 3 y 6, Reglamento No. 24017- MEP, Arts. 1 y 7)
- 6- **Guarderías infantiles:** Solicitar certificado de habilitación del Ministerio de Salud. Ley 8017 Ley General de Centros de Atención Integral.
- 7- **Oficina de Seguridad privada:** Solicitar a la Dirección de Servicios de Seguridad Privada del Ministerio de Seguridad Pública, la licencia o autorización para la prestación de Servicios de Seguridad privada. ( Ley N° 8395 y su Reglamento)